

MIRASOL

IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S.A.

AV. ESPAÑA 3-55

APARTADO No. 776

CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 15 de Septiembre de 1981

OK

Señor Doctor
Teodoro Arízaga Vega
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Importadora Comercial Mirasol S.A., en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1981, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted Presidente de la Compañía, por un nuevo período estatutario de dos años.

Entre sus atribuciones está la de representar legal, judicial y extrajudicialmente. Las demás atribuciones que como Presidente de la Compañía tiene, se encuentran detalladas en el estatuto de la Compañía constante en la escritura pública otorgada ante el notario tercero del Cantón Cuenca Dr. Florencio Regalado Polo, el 21 de Noviembre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Cuenca, con el número 144, el 6 de diciembre de 1979.

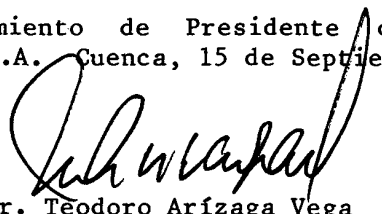
Particular que comunico para los fines consiguientes.

Muy Atentamente.


Dr. Marcelo Chico Cazorla.

Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento de Presidente de Importadora Comercial Mirasol S.A. Cuenca, 15 de Septiembre de 1981.


Dr. Teodoro Arízaga Vega

CABLE: MIRASOL

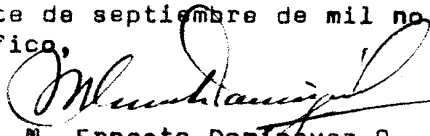
TELEX 308 - 048584

TELEFONOS: 82-3344 - 825679

Queda inscrito en esta fecha y bajo el Nro. 417 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS.- CUENCA,
21 DE SEPTIEMBRE DE 1981.- El Registrador.-

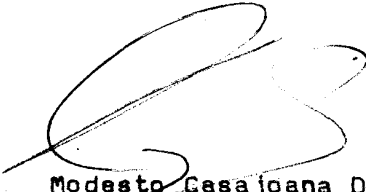


Presentado el día de hoy, en Cuenca, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochentiuño, a las quince horas.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

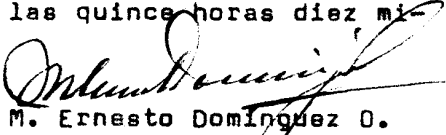
CUENCA, Septiembre 17 de 1981.- Las 15.10 horas.

VISTOS: Para proceder de conformidad con las disposiciones de los Arts. 13 de la Ley de Compañía y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confiérase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca de IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL, lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original.


Modesto Casaño Donoso
Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca



Proveyó y firmó la providencia que antecede el señor Modesto Casaño Donoso, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochentiuño, a las quince horas diez minutos.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

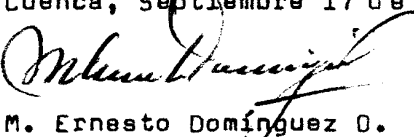
M. ERNESTO DOMINGUEZ O.,
SECRETARIO DE LA CAMARA
DE COMERCIO DE CUENCA,

CERTIFICA: Que, a fojas ciento cuatro del Libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida ciento dieciséis de la letra "I", que corresponde a IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S. A., de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos cincuentisiete, con domicilio en Cuenca, Avenida España, tres cincuenta cinco; Apartado postal, setecientos setentiseis; Teléfono, ochentidos treinta y cuatro; Tlex, cero cuarentiocho quinientos ochentio cuatro; Cédula de Afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, tres mil ciento treinta y nueve, de tres de agosto de mil novecientos ochentiuño; Registro Mercantil ciento cuarenta, de cuatro de agosto de mil novecientos ochentiuño; Capital, ochenta millones de sucres; Actividad mercantil, Importaciones.

CERTIFICO, además, que revisados los libros de Tesorería se encuentra que la prenombrada sociedad está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certificados en honor a la verdad y de acuerdo con los libros que reposan en el Archivo de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me remito en caso necesario.

Cuenca, Septiembre 17 de 1981


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

